

INDUSTRIAS TEXTILES FATIMA C.A
INFORME DE COMISARIA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008

Guayaquil, 20 de febrero de 2009.

Señores:
Accionistas de
Industrias Textiles Fátima C.A
Ciudad.-

Después de haber revisado los estados Financieros y controles Administrativos, del presente ejercicio y en calidad de Comisario Principal de la Compañía Industrias Textiles Fátima C.A. expongo lo siguiente:

Mi examen se realizo de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por la Junta General de Accionista.

En este proceso de revisión observe que los libros de las actas de Juntas General de Accionista de Directorios y comprobantes de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con los principios contables de general aceptación.

Aplique pruebas de cumplimientos en forma selectiva, los controles internos operativos controles implementados por la administración, se cumplen razonablemente, no existiendo desviaciones importantes que comentar. Es de mencionar las facilidades y apoyo prestado por la compañía en el desarrollo de mi trabajo.

En mi opinión el Balance General y sus respectivos anexos, presentan razonablemente a la situación financiera de la Compañía.

Declaro que para el desempeño de mis funciones he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el art. 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente,


Econ. Liliana Balon.
COMISARIA

